



LA CORPORACIÓN RED DE BIBLIOTECAS POPULARES Y COMUNITARIAS DE ANTIOQUIA
REBIPOA
NIT 811.001.638-5

CERTIFICA

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, las personas que se relacionan a continuación no presentan antecedentes policiales, disciplinarios, ni se encuentran en la categoría de personas políticamente expuestas.

Así mismo informamos, para dar cumplimiento al numeral 6, parágrafo 2° del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, que ninguno de ellos tiene remuneración asignada por la Corporación ni sus ingresos brutos durante el año 2021 superan los 3.500 UVT.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Nombres	Cargo	Tipo Documento	Documento
Gloria Rubiela Hernández Mira	Presidenta	CC	43.078.608
Sebastián Valderrama Pulido	Vicepresidente	CC	8.028.114
María Lucelly Castañeda Ochoa	Secretaria	CC	42.866.171
Joaquín Arley Orozco Velásquez	Tesorero	CC	98.569.003
Zully Melissa Ballesteros Marulanda	Fiscal	CC	1.002.199.053

Firmada en Medellín, el día 25 de marzo de 2021



Gloria Rubiela Hernández Mira
Representante legal

